



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 51 De Lunes, 8 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120240005300	Procesos Verbales	Gloria Nancy Toro Valencia	Paula Andrea Hurtado Toro, Ancizar Hurtado Franco	05/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Segundo: Admitir La Demanda Sobre Declaración De existencia De Unión Marital De Hecho Y Suconsecuente Disolución Y Liquidación De La Sociedad patrimonial, Planteada Por La Señora Gloria Nancy Toro Valencia Contra La Señora Paula Andrea Hurtado Toro, En su Condición De Heredera Del Causante Ancizar Hurtado Franco.

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 8 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

84506fb9-89f7-4d81-989b-86d959e03b0c